NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, de Solicitud de Declaración Anual de Pensión no Contributiva de Jubilación, incoado a M.ª del Carmen del Arco Diego como titular de la prestación, con domicilio en C/ Velázquez 15, 1.º B - 37005 Salamanca y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Solicitud y constancia de tal conocimiento. Expte.: 37/0000666-J/1991.

Intentada la notificación a la interesado, sin haber podido practicarse, de la Solicitud de Declaración Anual de Pensión no Contributiva dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 18 de abril de 2006, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Pensión no Contributiva de Jubilación n.º 37/0000666-J/1991 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca
- Interesada: M.ª DEL CARMEN DEL ARCO DIEGO, D.N.I.
 7.595.668-X, como titular de la Pensión no Contributiva, con domicilio en C/ Velázquez 15, 1.º B 37005 Salamanca.
- Acto a notificar: Solicitud de Declaración Anual de Pensión no Contributiva de Jubilación dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

El incumplimiento de la presentación de la declaración individual que se le envía dará lugar a la suspensión del pago de la pensión y a la posterior revisión de oficio que declare la extinción del derecho a la pensión, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que diera lugar.

Salamanca, 8 de mayo de 2006.

El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
(P.D. Resolución de 9 de mayo de 2003,
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: Alberto Prado Santos

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, de Solicitud de Declaración Anual de Pensión no Contributiva de Invalidez, incoado a Celestino Sánchez Martín como titular de la prestación, con domicilio en C/Esperanza 16 - 37339 Villoruela y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Solicitud y constancia de tal conocimiento. Expte.: 37/0003291-1/1995.

Intentada la notificación a la interesado, sin haber podido practicarse, de la Solicitud de Declaración Anual de Pensión no Contributiva dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 18 de abril de 2006, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para

conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento

- Expediente: Pensión no Contributiva de Invalidez n.º 37/0003291-I/1995 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamança
- Interesada: CELESTINO SÁNCHEZ MARTÍN, D.N.I. 7.688.018-S, como titular de la Pensión no Contributiva, con domicilio en C/ Esperanza 16 - 37339 Villoruela.
- Acto a notificar: Solicitud de Declaración Anual de Pensión no Contributiva de Invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

El incumplimiento de la presentación de la declaración individual que se le envía dará lugar a la suspensión del pago de la pensión y a la posterior revisión de oficio que declare la extinción del derecho a la pensión, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que diera lugar.

Salamanca, 8 de mayo de 2006.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales, (P.D. Resolución de 9 de mayo de 2003, «B.O.C. y L.» 15.05.2003) Fdo.: Alberto Prado Santos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/795/2006, de 8 de mayo, por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en Villaquilambre (León).

Expte.: 37/06/03.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 37/06/03.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Obras de construcción de un Centro Educación Infantil y Primaria, en Villaquilambre (León).
- b) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
- 3.- Tramitación: Urgente
- a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).
- b) Forma: Concurso Público.
- 4.- Presupuesto base de licitación: 2.149.086,53 euros.

Cofinanciado con fondos FEDER en un 65%.

- 5.- Garantías:
- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
- 6.- Obtención de documentación e información:
- a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado Autovía Puente Colgante, s/n de Valladolid (teléfono: 983/41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).
- 7.- Plazo de presentación de ofertas:
- a) Trece (13) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.
- 8.- Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «2», Categoría «e».

- 9.- Documentación:
- a) Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

- 10.- Lugar de presentación:
- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado Autovía Puente Colgante, s/n 47071.— Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- 11.– Apertura de proposiciones:
- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.
- b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.
- 12.- Gastos: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 8 de mayo de 2006.

El Consejero, Fdo.: Francisco Javier Álvarez Guisasola

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la «Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción -de un gimnasio en el I.E.S. "Universidad Laboral", de Zamora». Expte.: 05/06/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 05/06/03.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un gimnasio en el I.E.S. «Universidad Laboral», de Zamora.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 31, de fecha 14/02/2006.

- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: 94.000,00 euros.
- 5.– Adjudicación:
- a) Fecha: 4 de mayo de 2006.
- b) Contratista: U.T.E. formada por las siguientes personas físicas: LEOPOLDO CORTEJOSO GARCÍA//JUAN ANTONIO CORO-NADO SIERRA//LAURA SANZ SANZ.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 90.000,00 euros.

Valladolid, 9 de mayo de 2006.

El Director General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero)
P.S. (Orden de 03/02/2006)
El Coordinador de Servicios
Fdo.: Francisco Javier Villameriel Galván

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2006, de la Dirección General de Educación de León, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto del servicio de limpieza que se indica.

Advertida contradicción entre el cuadro de características y el clausulado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación del servicio de limpieza de los locales y dependencias de la Dirección Provincial de Educación de León, anuncio de concurso, procedimiento abierto, convocado mediante Resolución de la Dirección Provincial de Educación de León de fecha 25 de abril de 2006, «B.O.C. y L.» n.º 91, del viernes, 12 de mayo de 2006, procede efectuar un nuevo anuncio del concurso, así como la apertura de un nuevo período de presentación de ofertas.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación. Delegación Territorial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Educación de León: Negociado de Contratación.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza de locales y dependencias Dirección Provincial de Educación.
- b) Lugar de ejecución:

Locales en León:

- Dirección Provincial de Educación, C/ Jesús Rubio, 4.
- Área Técnica de Construcciones y Equipamiento, C/ Villa Benavente, 2 - 1.º
- Áreas de Inspección Educativa y Programas Educativos, C/ Párroco Carmelo Rodríguez, s/n - 1.º
- Oficina Junta de Personal, C/Villa Benavente, 10 1.º